



3^{ER}

CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA FARMACIA

NORMAS GENERALES. ENVÍO DE COMUNICACIONES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni comunicaciones en otros congresos
2. Se limita a seis el número de firmantes por comunicación, siendo el primero el autor principal y un número máximo de cuatro en la categoría de estudiantes.
3. La fecha límite para el envío de los resúmenes es el 14 de abril de 2019 a las 23:59h. Al menos el autor/a principal deberá estar inscrito al congreso, y se le mantendrá la cuota reducida.
4. El mes de abril de 2019 se notificarán la aceptación o rechazo. El veredicto de las comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas, así como aquellas que no cumplan los requisitos básicos de elaboración de un trabajo científico.
5. Todas las notificaciones se enviarán vía email, desde iniciativas@asprofa.com por lo que será requisito necesario indicar claramente una dirección de correo electrónico. Asimismo, se notificará un teléfono de contacto de la persona que presente la comunicación.
6. Una vez aceptado el resumen el Comité Científico solicitará la versión del mismo en formato póster. Las instrucciones para la elaboración del póster y sus dimensiones se indicarán una vez comunicada la aceptación del resumen.
7. Existen dos categorías en las que se podrá participar, no pudiendo una misma persona hacerlo en ambas. Los estudiantes sólo podrán presentar comunicaciones en la categoría reservada para ellos. Podrá requerirse justificación de condición de estudiante.
8. Será obligatoria la presencia de al menos uno de los autores de la comunicación para defender su trabajo.
9. El Comité Científico resolverá de manera inapelable cualquier cuestión no planteada en estas bases.





3^{ER}

CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA FARMACIA

NORMAS GENERALES. ENVÍO DE COMUNICACIONES

CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - a. Autor/autores.
 - b. Título: Conciso y sin abreviaturas.
 - c. Contenido.

2. El contenido deberá estar estructurado de la siguiente forma:
 - a. Introducción y objetivos
 - b. Material y métodos.
 - c. Resultados
 - d. Conclusiones

3. El resumen se presentará con un tipo de letra Arial de tamaño 12.
4. El texto no deberá exceder de 500 palabras.
5. Todos los trabajos participarán en una única categoría.

Para el envío de las comunicaciones científicas, así como cualquier duda que pudiera ocasionarse, se remitirá un correo electrónico a la dirección iniciativas@asprofa.com En un plazo de 72 horas desde su envío se notificará con un correo electrónico la recepción. En caso de no recibir dicho correo se debe entender que la comunicación no fue entregada satisfactoriamente. Cuando se remita una comunicación el asunto del correo electrónico será "ENVÍO COMUNICACIÓN POSTER". Aquellos que se encuentren cursando estudios remitirán el correo con el asunto "ESTUDIANTE ENVÍO COMUNICACIÓN PÓSTER"





3^{ER}

CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA FARMACIA

NORMAS GENERALES. ENVÍO DE COMUNICACIONES

PREMIOS

Quedarán establecidos dos premios en cada categoría a las dos mejores comunicaciones.

CATEGORÍA GENERAL

1. Primer Premio: 250 €
2. Segundo premio: 150 €

CATEGORÍA ESTUDIANTES

3. Primer Premio: 250 €
4. Segundo premio: 150 €

OTRAS CONSIDERACIONES

Todos los autores cuya comunicación sea aceptada recibirán un certificado expedido a su nombre tras la finalización del congreso.

El envío de comunicaciones en formato póster conlleva la aceptación de su inclusión en la revista y la web del congreso si su trabajo es seleccionado.

